



Konorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la 64° Exposición Anual de Ganadería, Agricultura, Industria, Comercio, Granja, Canina y de Artesanías, "EXPO-JUNIN", a desarrollarse entre el 13 y 16 de agosto en el predio de la Sociedad Rural de Junín, Partido de Junín.

JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bioque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Municipio de Junín está ubicado al noroeste de la Provincia de Buenos Aires y se caracteriza por ser una zona eminentemente agrícola-ganadera. La ciudad de Junín, por otro lado, es el principal centro comercial, cultural, educacional, médico, recreativo y turístico de la zona.

Entre el 13 y 16 de agosto se llevará a cabo la 64° la Exposición Anual de Ganadería, Agricultura, Industria, Comercio, Granja, Canina y de Artesanías, popularmente conocida como "EXPO-JUNÍN". Esta exposición, organizada por la Sociedad Rural de Junín, muestra el trabajo del Productor Agropecuario, del Comercio, la Industria y los Servicios de Junín y la Región, que es una de las más ricas del país.

Desde su creación la Sociedad Rural de Junín acompaña el trabajo del hombre de campo con una apuesta hacia la mejor producción, como herramienta esencial para el crecimiento y desarrollo de uno de los principales polos para el futuro de nuestra provincia y nuestro país.

La 64 ° Exposición de Ganadería, Industria, Comercio y Granja contará con expositores representando aproximadamente 230 empresas. El año pasado hubo una afluencia muy importante de público, con más de 120.000 visitantes.

Debido a la importancia económica y comercial del mencionado evento resulta apropiado apoyar su difusión y desarrollo, por lo cual se promueve su declaración de interés legislativo.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo este proyecto de Declaración.

JORGE SRODEK.
Disutado Provincial
Biloque Union Pro
H.C. Diputados Prov. Ba. As.